



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS LUIS ALONSO RICO PUERTA, AROLDO WILSON QUIROZ MONTALVO Y OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, EN PROVIDENCIA **STC3917-2020** DE LA FECHA DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA N° **11001-02-03-000-2020-00832-00** INSTAURADA POR CONSTRUCCIONES BELTRÁN GROUP S.A. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ DÓNDE SE DECIDIÓ **PRIMERO: CONCEDER** LA TUTELA SOLICITADA POR CONSTRUCCIONES BELTRÁN GROUP S.A. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, ESPECÍFICAMENTE FRENTE A LA MAGISTRADA NUBIA ESPERANZA SABOGAL VARÓN, CON OCASIÓN DEL JUICIO DE “RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL” ADELANTADO POR LA AQUÍ GESTORA A LA SOCIEDAD PROMOTORA ALTADENA S.A.S. EN CONSECUENCIA, SE LE ORDENA A LA CORPORACIÓN CONVOCADA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN, DEJE SIN EFECTO LA PROVIDENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019 Y LAS QUE DE ELLA SE DESPRENDAN, Y PROCEDA, NUEVAMENTE, A PROVEER SOBRE LA APELACIÓN IMPETRADA FRENTE AL AUTO DE 20 DE SEPTIEMBRE PASADO, CONFORME A LO DISCURRIDO EN ESTE PRONUNCIAMIENTO. POR SECRETARÍA, REMÍTASELE COPIA DEL MISMO. **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE LO RESUELTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA O POR MENSAJE DE DATOS, A TODOS LOS INTERESADOS. **TERCERO:** SI ESTE FALLO NO FUERE IMPUGNADO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

DanielVG
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

